

## **Legalización de documentos académicos expedidos por la Universidad de Granada**

Los documentos académicos expedidos por la Universidad de Granada habrán de ser legalizados o apostillados, según proceda, para surtir efectos en otros países, salvo cuando se trate de Estados miembros de la Unión Europea o signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, en los que se deberá estar a lo que disponga el ordenamiento jurídico interno de cada uno.

Previamente a ese trámite la firma del documento deberá ser reconocida por el órgano competente, como se indica a continuación.

**Ver procedimiento:** <http://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/catalogo/educacion/gestion-titulos/estudios-universitarios/titulos-espanoles/legalizacion-documentos-academicos-universitarios.html#legalizacion>

### **Documentos académicos oficiales con validez en todo el territorio nacional expedidos por la Universidad de Granada**

#### **Ámbito material**

Se legalizarán o, en su caso, se apostillarán, por esta vía los siguientes documentos académicos oficiales con validez en todo el territorio nacional expedidos por la Universidad de Granada:

- Certificaciones académicas oficiales correspondientes a enseñanzas conducentes a la obtención de un Título universitario oficial con validez en todo el territorio nacional.
- Títulos universitarios de carácter oficial con validez en todo el territorio nacional expedidos por el Rector de la Universidad de Granada.
- Certificaciones sustitutorias de los títulos oficiales en todo el territorio nacional.
- Certificados de Aptitud Pedagógica (CAP).
- Diploma de Estudios Avanzados.
- Otras certificaciones relativas a estudios oficiales con validez en todo el territorio nacional.
- Suplemento Europeo al Título.

### **Documentos académicos expedidos por la Universidad de Granada sin el carácter oficial con validez en todo el territorio nacional**

#### **Ámbito material**

Los siguientes documentos académicos expedidos por la Universidad de Granada:

- Diplomas y certificados de títulos propios de la Universidad de Granada (Posgrado, Máster, Títulos propios de segundo ciclo, etc).
- Certificaciones académicas de los citados diplomas y títulos propios de la Universidad de Granada.
- Otras certificaciones relativas a estudios propios de la Universidad de Granada.